

Elección de autoridades auxiliares de Toluca, el 13 de marzo

El próximo 13 de marzo, se elegirá a 47 delegados y 38 subdelegados, así como a 85 Copacis, quienes a partir del 15 de abril serán el puente de comunicación entre la población y la autoridad municipal. Como lo establece el Bando Municipal 2016, y congruentes con la política de equidad de género que se impulsa en la administración 2016-2018 que encabeza el presidente municipal Fernando Zamora Morales, para esta elección, se aplicará la paridad de género en la conformación de las planillas, en las que se busca que participen al menos 50 por ciento de mujeres. Las planillas inscritas en este proceso ciudadano podrán hacer promoción del voto en sus comunidades, del 8 al 11 de marzo, y deberán apegarse a los criterios de austeridad y transparencia. La administración municipal realizará gastos de papelería electoral y tinta indeleble; por su parte, el Instituto Electoral del Estado de México facilitará las urnas y mamparas que serán instaladas. El próximo 13 de marzo, de 09:00 a 16:00 horas, se espera que más de cien mil toluqueños voten para elegir a las más de mil 300 autoridades auxiliares, conformadas por delegados, subdelegados, presidentes de Consejos de Participación Ciudadana, secretarios, tesoreros, vocales y suplentes, que con honorabilidad, respeto, liderazgo y buenas costumbres se convertirán en el enlace entre la autoridad y la población. Con el propósito de que las elecciones se lleven a cabo en un ambiente de paz y salvaguardar la integridad física de los contendientes y de quienes acudan a ejercer su voto, la Dirección de Seguridad Ciudadana pondrá en marcha un operativo en todo el territorio municipal. Las y los delegados y subdelegados municipales, así como los Copacis son autoridades auxiliares que tienen un trabajo trascendental, por lo que sus integrantes deben ser ciudadanos responsables, comprometidos con la sociedad, con probada vocación de servicio y reconocimiento en sus comunidades, toda vez que serán los gestores ante la autoridad municipal para atender las peticiones de la población, de acuerdo con la realidad de su entorno. Las convocatorias de delegados y subdelegados, así como de Copacis pueden ser consultadas en la página del H. Ayuntamiento de Toluca: www.toluca.gob.mx